RESOLUCIÓN N.° 986 /2023

POR LA CUAL SE RATIFICA EL DICTAMEN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA GOBERNACION DE GUAIRA PARA INICIAR EL LLAMADO A LICITACION POR LA MODALIDAD DE LA VIA DE EXCEPCION (CVE) 06/2023 ID 438946 "Consultoría para Estudio de suelo, peritaje y Diseño Arquitectónico del proyecto de Reforma del Sub suelo del Palacete de la Gobernación" Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Villarrica, 06 de Diciembre de 2023.-

VISTO:

El artículo 33 de la ley 2051/03 y su decreto reglamentario 29 98 /2019.

La nota del director de la 4ta región sanitaria con fecha 07/09/2023 del Dr. Elías Benítez.

Los antecedentes documentales secuenciados de la preparación de un procedimiento convencional de compra de las ambulancias con equipamientos UTI.

El dictamen UOC de fecha 06 de Diciembre de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 33 de la 2051/03 establece…/// casos de excepción…///

Que, el artículo 10 del decreto reglamentario 2992/19 establece…/// atribuciones de las unidades operativas…///

Que, conforme a lo establecido en el inciso "u" de la ley 246/94 es atribución del Gobernador "llamar a licitación y concurso de precios para la contratación de materia prima y servicios públicos departamentales y adjudicarlas, con arreglo de la ley"

POR TANTO:

EL GOBERNADOR DEL DE IV DEPARTAMENTO DEL GUAIRA

RESUELVE

Art. 1º RATIFICAR, el dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones para la CONTRATACION POR VIA LA EXCEPCIÓN Nº 06/2023 – 438946 "Consultoría para Estudio de suelo, peritaje y Diseño Arquitectónico del proyecto de Reforma del Sub suelo del Palacete de la Gobernación"

Art 2º COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

ABG. TIMOTEO NILL

Abg. Timoteo Nill G.
Secretario General
Gobernación de Guairá

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ · Villarrica - Paraguay · GUAIRÁ CULTURA DE TRADICIONES

LIC. CESAR LUIS SOSA FARIÑA

LIC. CÉSAR LUIS SOSA FARIÑA
Gobernador de Guairá
#DejemosHuellas